

Universidad Nacional de *Is*unción Facultad de Ciencias Económicas



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 6 DEL 27 DE MARZO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 11

<u>POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA ESCALA DE PONDERACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES</u> DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Reglamento Interno de Extensión Universitaria aprobado por la Resolución Nº 1 del Acta Nº 15 del 11 de agosto de 2008 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.-----

La Resolución del 10 de febrero de 2011 N° 13 del Decanato por la cual se aprueba la Escala de Ponderación de Actividades de Extensión Universitaria de la Facultad Nacional de Asunción.----

El memorándum por el cual la Dirección de Extensión y Servicios presenta una propuesta de actualización de la Escala de Ponderación de las actividades de extensión universitaria que realizan los estudiantes y los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas.------

CONSIDERANDO: Que la Extensión Universitaria como programa académico contribuye a la formación integral del estudiante y como actividad de la universidad promueve la vinculación social, la integración comunitaria y la cooperación para el desarrollo de la sociedad, por lo que debe constituir una actividad permanente y sistemática con acciones planificadas.-----

Que el art. 32° del Reglamento Interno de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA establece: "La escala mencionado es la establecida a través de la Resolución emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas".-----

Que la Extensión Universitaria no debe tener una cariz de obligación, sino que debe serla expresión de un espíritu de servicio, de responsabilidad y de integración de un ambiente armónico entre estudiantes, profesores y comunidad.-----

El Título IX De la Investigación y la Extensión, Capítulo II- De la Extensión Universitaria, artículos 113 al 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución N° 4 del Acta N° 3 del 30 de septiembre de 2014 de la Asamblea Universitaria.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: -

Art. 1°) Actualizar la Escala de Ponderación de Actividades de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción en los siguientes términos:



Universidad Nacional de Isunción Facultad de Ciencias Económicas



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 6 DEL 27 DE MARZO DE 2017 RESOLUCIÓN N° 11

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA ESCALA DE PONDERACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

	ACTIVIDADES		ASITENCIA		
		ESCALA	Participante	Ejecutor	y Ejecución
- CUROS	Programa de capacitación a la comunidad Capacitación Técnica Profesional a la comunidad	10 horas reloj por actividad	0 2	4	10
a. CURSOS EXTRACURRICU LARES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA	Charla Técnica Profesional a la comunidad Charlas educativas de interés social		1	1	3
COMUNIDAD MÁXIMO: 15 horas reloj	Campaña de concienciación	3 horas reloj por actividad	0		3
	Promoción de carreras Asistencia Social y Autogestión		1	2	
	Congresos (a partir de 2 días)	4 horas reloj por actividades de carácter nacional e internacional	2	2	4
b. EVENTOS ACADÉMICOS		6 horas reloj por actividades de carácter internacional realizados por la FCE	4	5	6
MÁXIMO 10 horas reloj	Seminarios, paneles, talleres, conferencias, simposios, foros, videoconferencias, exposiciones	2 horas reloj por actividades de carácter nacional	1	1	2
ENTREMENT OF THE PROPERTY OF T	Seminarios, paneles, conferencias, simposios, foros, videoconferencias, exposiciones	3 horas reloj por actividades de carácter internacionales	1	1	3
c. ACTOS CULTURALES MÁXIMO: 12 horas reloj	Música, danza, festivales, conciertos temáticos, proyección de películas, concursos, teatro, exposiciones de arte(pintura- artesanía), redacción literaria (ensayo, poemas, monólogos, guión de obras), deportes y competencias (juegos universitarios o inter facultades) etc.	3 horas reloj por actividad	1	1.	3
d. PUBLICACIONES Y TRASMISIONES ELECTRÓNICAS MAXIMO: 8 horas reloj	Impresos (artículos académicos publicados en periódicos y revistas nacionales y/o internacionales), publicaciones electrónicas (radio, TV, artículos académicos publicados en páginas web).	2 horas reloj por cada articulo. De 1 a 5 horas por cada trabajo de Investigación	0	5	0
. ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO S MÁXIMO: 8 horas reloj	Visita técnica reglamentada o visita a empresas, comunidades, instituciones u organismos nacionales o internacionales	dades, instituciones u organismos 1 hora reloj por actividad.		Ö	1
f. TRABAJO DE CAMPO Y ASISTENCIA TÉCNICA MÁXIMO 16 horas reloj	Asistencia profesional, consultorias, asesoría (censo, entrevistas, encuestas)	6 hs reloj por actividad	0	2	6



Universidad Nacional de *Is*unción Facultad de Ciencias Económicas



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 6 DEL 27 DE MARZO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 44

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA ESCALA DE PONDERACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Art. 2°) Establecer los siguientes conceptos de las Actividades de Extensión Universitaria: -----

- a. Cursos extracurriculares: Son actividades como talleres, cursos cortos, campañas ocasionales o periódicas que permiten la enseñanza a la comunidad. Son actividades que contribuyen a disminuir los factores de riesgo en la población como cursos de presupuesto familiar, cooperativismo, liderazgo, campaña contra el dengue, mingas ambientales, etc.
- **b.** Eventos académicos: Se efectúan para la actualización técnica y profesional de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- c. Actos culturales: Son actividades organizadas o en las que participa la Facultad para la promoción de los valores y el acervo cultural como la participación en eventos y otros.
- d. Publicaciones y trasmisiones electrónicas: Son programas y actividades que incluyen la difusión, divulgación, promoción e intercambio en el campo de las ciencias económicas.
- e. Adquisición de experiencias y conocimientos: Son actividades que se realizan con el fin de vincular al estudiante con la realidad social de su entorno y contribuir de esta manera en su formación integral. Son desarrolladas para atender a la comunidad a través del estudio, análisis y solución de sus problemas con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar social como participación activa en eventos solidarios, donaciones, mejoras varias en las instalaciones de la Facultad, etc.
- f. Trabajo de campo y Asistencia Técnica: Se refiere a las prácticas de los estudiantes en su área de estudio, consistentes en encuestas, censos, observaciones estructuradas y otros, destinadas a proyectar a la sociedad el saber científico y técnico acumulado en el conocimiento o la experiencia universitaria.
- **g.** Actividades FCE: Actividades oficiales. Eventos nacionales y/o internacionales organizados oficialmente por la Facultad de Ciencias Económicas (UNA).
- Art. 3°) Disponer que la Escala de Actividades de Extensión Universitaria aprobada por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del periodo lectivo 2017.------
- Art. 4°) Encargar a la Dirección Extensión y Servicio el seguimiento de la aplicación de Escala y la propuesta de ajustes al mismo.-----
- Art. 5°) Establecer que la Dirección Administrativa incorporará las resoluciones y otras documentaciones referentes a la Extensión Universitaria en la página web institucional, teniendo en cuenta la perspectiva de imagen y servicios del Plan Estratégico Institucional.---

CA DEL PA

Art. 6°) Comunicar y archivar,-

Lic. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA Secretario of TOOLO RODRÍGUEZ BENITEZ Decanos Presidente del Consejo Directivo



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Económicas Dirección de Extensión y Servicios



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTO DE EXTENSIÓN (ANEXO I)

	CARRERA/SEDE							
	PROFESOR RESPONSABLE/TELÉFONO/CORREO :							
	ESTUDIANTE RESPONSABLE/TELÉFONO/CORREO :							
	SEMESTRE/TURNO/SECCIÓN							
a)	Nombre del proyecto/Tipo de activida	id:						
b)	Institución organizadora:							
				ALCOHOLOGICAL STREET				
c)	Facultad/Instituciones u Organizacion	ies involucr	adas:		Septimbri			
d)	Objetivos:	Translation	en in the					
					nga Sakara Kara			
e)	Metas:							
f)	Resultados esperados y formas de eva	luación de e	sos resultad	os:				
	To the state of th							
		William St. St. St. St. St. St. Hills.	30 B. S.					
g)	Los Recursos humanos que participar	án en el pro	yecto (cantid	ad):				
	Docentes Alumnos	Funcionario	s de la UNA	Personas involuc	radas de otras In. rganizaciones	stituciones		
				y 0	rgumzuciones			
						A Section 1		
h)	Beneficiarios del Proyecto:		1 (6)					
i.			la/Club:					
iii.			iv. Cantidad de personas beneficiadas:					
Niñ	ĭos: Jóvenes: Adultos	: Ter	cera edad:	Otros:				
i)/j	(j) Costos/ Financiamiento	i. FF 10 (recursos del Estado)	ii. FF 30 (recursos Institucionales)	(medios de transportes, equipos, otros)	iv. Donaciones	v. otros		
Ĭ	Movilidad			equipos,ou os)				
i.1	Ómnibus u otros medios							
i.2	Pasajes							
i.3	Combustible							
ii	Estadía							
iii	Materiales fungibles a ser utilizados							
iv	Materiales a ser distribuidos							
V	Equipos o Instrumentos a ser utilizados							
vi	Honorarios							
vii	Películas, cintas, revelados, impresiones, etc.,							
viii								
k)	Calendario del Proyecto:							
i.	Fechas estimadas para la ejecución del p	royecto (Inic	rio/Fin):					
ii.	Tiempo total a ser utilizado (horas)							
	Certificados, Reconocimientos, Premios y G		ilos, a ser oto	orgados a los	Docentes, a	los		
Est	tudiantes y a otros Participantes involucra	ados:						
m)	Otras informaciones que se considere	en importan	tes:					
	FIRMAS RESPONSABLES DE LA ACTI	VIDAD						
	PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA RESPONSABL	E TOTAL		ÓN DE CARRE				
	(firma, aclaración y Nº documento de identidad)		(firma, aclarad	ión y № docume	nto de identida	d)		
	FIRMAS PARA AUTORIZAR LA ACTIV	IDAD						
DED	PARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	RTAMENTO DE A	CTIVIDADES	DIRECCIÓN DE E	VTENSIÁN V CE	PVICIOS		

PROCESAMIENTO DE DATOS

DE EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Económicas Dirección de Extensión y Servicios



FORMULARIO DE INFORME (ANEXO II)

	CARRERA/SEDE							
	PROFESOR RESPON	SABLE/TELÉFONO/CORF	REO :					
	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	NSABLE/TELÉFONO/COF						
		The state of the s	KREU .					
- 5	SEMESTRE/TURNO/S							
a)	Nombre del pro	yecto/Tipo de activid	lau:					
b)	Institución orga	nizadora:						
	For anyland / Instability							
c)	Facultad/Institu	uciones u Organizacio	mes involuci	auas:				
d)	Objetivos logra	dos:						
-1	Mataglassalas			CANAGA TANGKA		kay kan meneralah		
e)	Metas logradas						Heliconomic Asia	
f)	Resultados obte	enidos:						
g)	Los Recursos hi	umanos que participa	ron en el pr	oyecto (cantid	lad):			
	Docentes	Alumnos	Funcionari	os de la UNA	Personas involucradas de otras Instituciones			
				alone de la constante de la co	<i>y</i> 0	rganizaciones		
				9 E 10 C 10				
h)	Beneficiarios de		T. T.	i i properti de la compansión de la comp				
i.	Localidad/Barrio):		ela/Club:	1 (: 1			
iii.	Otros:	7. A. I. I.		idad de persor		as:		
Niño	OS:	Jóvenes: Adulto	i. FF 10	rcera edad:	Otros: iii. Préstamos	iv.	v. otros	
i) /i	Costos/Finan	ciamiento final del	(recursos del	(recursos	(medios de	Donaciones	v. otros	
i)/j	pr	oyecto.	Estado)	Institucionales)	transportes,			
T	Movilidad				equipos ,otros)			
i.1	Ómnibus u otros m	edios						
i.2	Pasajes							
i.3	Combustible							
ii	Estadía							
iii	Materiales fungibl	es a ser utilizados						
iv	Materiales a ser di	stribuidos						
V	Equipos o Instrume	entos a ser utilizados						
vi	Honorarios							
vii		elados, impresiones, etc.,						
viii	Edición de informa							
k)	Calendario del			From the state of	turse a Egikildi.			
i.		y de finalización del pr	oyecto:					
ii.	Tiempo total util							
1) 0	tras informaciones	que se consideren in	iportantes:	and the state of t	ng binangan sa Mangana Saga			
m)					THE PART WAR	Balle Alle	HANDAL.	
/	FIRMAS RESPON	SABLES DE LA ACT	IVIDAD					
		CÁTEDRA RESPONSABI	LE DETT PAIN		ÓN DE CARREF			
	(firma, aclaración y N	1º documento de identidad)	Zingli Sum, r ling 1975		ión y № docume	nto de identida	d)	
PONDERACIÓN ACADÉMICA DE LA ACTI (Exclusivo de la Dirección de Extensión y Servic			LIVIDAD	Espectador:				
				Ejecutor:				
			The state of the s	Organización y	y Ejecución:			
	FIRMAS PARA A	UTORIZAR LA ACTI	VIDAD					
	FIRMAS PARA A	UTORIZAR LA ACTI	VIDAD					



DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

DE EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS